

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE

La Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. es una sociedad anónima, constituida el 26 de septiembre de 2017 mediante Escritura Pública No.6428 de la Notaria 13 de Bogotá con un capital autorizado de \$40.000.000, del cual se suscribió y pago para la constitución la suma de \$35.000.000 y una duración hasta el 31 de diciembre de 2117; mediante Escritura Pública No.3725 del 6 de agosto de 2018 de la Notaria 13 de Bogotá se protocolizó el incremento del capital autorizado a la suma de \$60.000.000; su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá ubicada en la carrera 7 No. 75-85.

La Corporación tiene por objeto social principal realizar inversiones en entidades institucionales, corporativas y empresariales del nivel nacional y extranjero, pertenecientes al sector financiero, sector real, infraestructura, servicios, energético, entre otros, con necesidad de aportes de capital con fines de reorganización, transformación, fusión, expansión, asesorar en la consecución de fuentes de financiación para proyectos de gran magnitud o complejidad a través de estructuración de créditos sindicados.

Mediante Resolución 1028 del 3 de agosto de 2017, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la constitución de la Corporación Financiera GNB Sudameris S. A.; y mediante Resolución 0875 del 10 de julio de 2018 dicha entidad expide el “certificado de autorización” a la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. para funcionar y desarrollar las actividades propias de su objeto social.

Al 31 de diciembre de 2024, la Corporación tiene cinco (5) filiales que se describen a continuación:

- Charleston Hotels Group S. A. S., con domicilio en Colombia es una sociedad comercial, inscrita el 27 de febrero de 2019 bajo el número 02429168 del libro IX. El objeto social de la entidad es la operación y la inversión en hoteles y en general en proyectos de turismo, dentro o fuera del país, pudiendo adquirir bienes muebles e inmuebles para desarrollar su actividad, empresa de la cual posee el 100% de participación. Es propietaria de los Hoteles Charleston Bogotá y Casa Medina operados por la cadena Four Seasons, Esta entidad tiene la filial: Hoteles Charleston Bogotá S. A. S., de la cual posee el 100%, empresa con domicilio en Colombia y que opera los dos hoteles en Bogotá.
- Namen Finance Limited, identificada con número 1995253, con domicilio en Islas Vírgenes Británicas, puede desarrollar toda actividad o negocio lícito, incluido el comercio de bienes o commodities, realizar cualquier acto o participar en cualquier transacción. No hay limitaciones en los negocios que puede llevar a cabo la empresa, de la cual posee el 97% de participación. Esta entidad tiene la siguiente filial: LGDB LLC., de la cual posee el 99.90%, empresa con domicilio en los Estados Unidos de Norteamérica y que desarrolla negocios inmobiliarios.
- Manforce Overseas Limited, con domicilio en Islas Vírgenes Británicas, puede desarrollar toda actividad o negocio lícito, incluido el comercio de bienes o commodities, realizar cualquier acto o participar en cualquier transacción. No hay limitaciones en los negocios que puede llevar a cabo la empresa, de la cual posee el 95% de participación. Esta entidad tiene la siguiente filial: JGK HOLDING LLC., de la cual posee el 99.90%, empresa con domicilio en los Estados Unidos de Norteamérica y que desarrolla negocios inmobiliarios.
- Inversiones GNB Comunicaciones S. A. S., con domicilio en Colombia es una sociedad comercial, inscrita el 26 de marzo de 2019 bajo el número 02439415 del libro IX y tiene como objeto social principal la inversión en cualquier medio de comunicación o difusión, público o privado, conocido o por conocer, incluyendo, pero sin limitarse, a radiodifusión, televisión, prensa, revistas, magazines, suplementos escritos, publicidad exterior, vallas e internet. Empresa de la cual posee el 100% de participación.
- GNB Holding S. A. S., con domicilio en Colombia es una sociedad comercial, inscrita el 21 de octubre de 2019 bajo el número 02517132 del libro IX y tiene como objeto social principal la creación y capitalización de sociedades comerciales de cualquier naturaleza, la compraventa, inversión, administración y negociación de acciones, bonos, valores bursátiles, la celebración de cualquier acto o contrato sobre bienes o derechos muebles o inmuebles, así como la adquisición, disposición, manejo e inversión en bienes muebles, inmuebles, proyectos inmobiliarios o en empresas que desarrollan proyectos inmobiliarios. Empresa de la cual posee el 100% de participación.

También tiene una inversión en una asociada con una participación de 17.0968% sobre la cual tiene influencia significativa que es Servibanca S. A.

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. es actualmente filial del Banco GNB Sudameris S.A., constituida en Colombia, quien es su principal accionista con una participación del 94.99%.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. tenía una nómina de 5 y 4 empleados directos respectivamente.

NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por decretos posteriores. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2016; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

El Decreto 2483 de 2018 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, incluyendo una nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para efectuar su aplicación a partir del 1 de enero de 2019, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

La Corporación Financiera GNB Sudameris S. A. prepara y difunde sus estados financieros de propósito general una vez al año con corte al 31 de diciembre de cada período. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

De acuerdo con el párrafo 4(a) de la NIIF 10, la Corporación optó por no elaborar estados financieros intermedios consolidados y en su lugar preparó estados financieros intermedios separados; la entidad que elaboró y preparó los estados financieros intermedios consolidados para uso público es su principal accionista, Banco GNB Sudameris S. A., cuyo domicilio principal está en la ciudad de Bogotá. Los estados financieros intermedios consolidados preparados por Banco GNB Sudameris S.A. cumplen con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

Las inversiones en subsidiarias están detalladas en la Nota 11 y se contabilizan por el método de participación patrimonial conforme a las políticas contables.

b) Presentación de los estados financieros

Las siguientes observaciones se aplican a la presentación de los estados financieros separados adjuntos:

- El estado de situación financiera presenta los activos y pasivos en función de su liquidez, ya que proporciona información relevante y fiable, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) "Presentación de Estados Financieros".
- Las cuentas de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales se presentan en el estado de resultados y otros resultados integrales como lo permite la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Asimismo, la declaración de ingresos es presentada por la naturaleza, ya que proporciona información relevante y fiable.
- Los estados de flujo de efectivo se presentan utilizando el método indirecto, mediante el cual los flujos de efectivo netos de las actividades operacionales se determinan conciliando el resultado del ejercicio después de impuestos, los cambios debidos a los efectos de las partidas no monetarias, las variaciones netas de activos y pasivos derivados de operaciones activas y cuyos efectos procedan de actividades de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados forman parte de las actividades operativas.

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

c) Bases de Preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Algunos instrumentos financieros, son medidos a valor razonable al final de cada período de reporte como se explica en las políticas contables.

El costo histórico está basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

La Corporación Financiera GNB Sudameris S. A., ha aplicado las políticas contables, juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la nota base de presentación y políticas contables significativas y la nota juicios contables y fuentes de estimación.

d) Moneda Funcional y de Presentación

La moneda funcional y de presentación es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera tanto la filial como la matriz.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas. Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias / (pérdidas) netas".

NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Al corte del 31 de diciembre de 2024 no se han producido cambios en políticas contables, estimaciones o errores de carácter significativo que pudieran haber tenido efecto sobre la posición financiera o los resultados de la Corporación.

a) Efectivo y equivalente del efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos e inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada, sujetas a riesgos insignificantes de cambio en su valor, que se tienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión o similares.

b) Mediciones al valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. El valor razonable de algunos activos y pasivos financieros se determina en una fecha cercana a la fecha de presentación de los estados financieros, para el reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable de activos y pasivos financieros negociados en mercados activos (tales como activos financieros en títulos de deuda, certificados de títulos de participación) se calcula diariamente, empleando la información de precios y/o insumos. Un mercado activo es un mercado donde se realizan operaciones con activos o pasivos con una frecuencia y volumen suficientes para poder suministrar información sobre precios en forma continua. Un precio sucio es el que incluye intereses causados y pendientes de pago sobre el título del caso a partir de la fecha de emisión o del último pago de intereses hasta la fecha efectiva de la operación de compraventa. El valor razonable de los activos y pasivos financieros no negociados en un mercado activo se determina a través de técnicas de valoración.

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La Corporación puede utilizar modelos desarrollados internamente para valorar los instrumentos que no pertenezcan a un mercado activo. Generalmente, dichos modelos están basados en técnicas de valoración y métodos ampliamente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para la valoración de instrumentos financieros de títulos de participación no inscritos en bolsa, certificados de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados hayan sido inactivos durante el período. Algunos de los insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado, y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Corporación. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad.

c) Inversiones en subsidiarias

Los estados financieros separados de la Corporación son aquellos estados financieros sin consolidar, en los cuales las inversiones en subsidiarias se registran de la siguiente manera:

A partir del 1 de enero de 2017, entró en vigencia la NIC 27 modificada, la cual indica que las inversiones en subsidiarias se podrán contabilizar utilizando el método de participación patrimonial. Bajo este método, la inversión es ajustada por los cambios posteriores a la adquisición, en función del porcentaje de participación. El resultado del período de la Corporación incluye su participación en el resultado del período de la subsidiaria y el otro resultado integral de la Corporación incluye su participación en el otro resultado integral de la subsidiaria.

d) Inversiones negociables con cambios en resultados

Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.

Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deberán valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.

La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

1. Plusvalía

De acuerdo con NIIF 3, la plusvalía representa el exceso del precio pagado sobre el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios (con algunas excepciones, en las que se utiliza el valor en libros). De acuerdo con NIC 38 y NIC 36, la plusvalía se considera de vida útil indefinida y no se amortiza, sin embargo, está sujeta anualmente a evaluación por deterioro de la unidad generadora de efectivo (UGE), para lo cual la Compañía realiza una valoración y con base en dicha valoración determina si existe algún deterioro, que, en caso de existir, se registra con cargo a resultados. Una vez se reconoce una pérdida por deterioro ésta no se reversa en periodos posteriores.

2. Deterioro

Para fines de probar el deterioro, se utiliza el método de valoración denominado como costo de capital del accionista, que se calcula por medio del modelo CAPM. Si el valor presente neto de los flujos futuros descontados es menor a su valor en libros se registrará un deterioro. Cualquier pérdida de deterioro se reconocerá en los estados de resultados del ejercicio y una vez la pérdida por deterioro se ha reconocido no se reversa en periodos posteriores.

e) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a una o más variables subyacentes (una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero o una materia prima cotizada, un tipo de cambio de moneda extranjera, etc.), que tiene una inversión neta inicial menor que la que se requeriría para otros instrumentos que tengan una respuesta similar a la variable y que se liquiden en una fecha futura.

Las transacciones derivadas se reconocen inicialmente a su valor razonable. Los cambios posteriores en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, a menos que el instrumento derivado se designe como instrumento de cobertura y, en este caso, los criterios contables dependerán de la naturaleza del elemento cubierto, tal como se describe a continuación:

- Para la cobertura de valor razonable de activos o pasivos y compromisos firmes, las variaciones en el valor razonable del instrumento derivado se reconocen en el estado de resultados, así como cualquier otra variación en el valor razonable del activo, pasivo o compromiso firme atribuible al riesgo cubierto.
- Cobertura de flujos de efectivo de un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, la parte efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en el otro resultado integral en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida relacionada con la porción que no es efectiva para la cobertura o que no se relaciona con el riesgo cubierto se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Los valores acumulados en otros resultados integrales (ORI) se transfieren a resultados en el mismo período en que la partida cubierta se registra en resultados. La cobertura de las inversiones netas en una operación en el extranjero se reconoce de manera similar a la cobertura de flujos de efectivo: la parte efectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura se reconoce en otros ORI y la parte ineficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados se reconocen en el estado de resultados. Las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura acumuladas en patrimonio se reconocerán en el estado de resultados cuando la inversión neta en operaciones en el extranjero se venda total o proporcionalmente cuando se venda en parte.

La Corporación aplicó la contabilidad de cobertura para las diferencias de cambio originadas entre la moneda funcional y la moneda de operación de inversión en las subsidiarias del extranjero. Las diferencias de cambio que surgen al convertir las inversiones de cobertura designadas en una inversión neta fuera de Colombia se reconocen en ORI en la medida en que la cobertura sea efectiva. En la medida en que la cobertura no sea efectiva, las diferencias se reconocen en resultados. En la situación en que se elimina una parte de la cobertura de la inversión neta, la cantidad reconocida en ORI se transfiere a resultados.

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La Corporación calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de derivados, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios designado oficialmente PRECIA S.A. (Precia Proveedor de Precios para Valoración S. A.). Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios PRECIA S. A., se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos de derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios es adecuado.

f) Inversiones asociadas y acuerdos conjuntos

La Corporación podrá realizar inversiones en entidades institucionales corporativas y empresariales del nivel nacional y extranjero perteneciente a sector financiero, sector real, infraestructura, servicios, energético, entre otros, con necesidad de aportes de capital con fines de reorganización, transformación, fusión, expansión, entre otras estrategias de negocio.

Las inversiones se clasificarán de acuerdo con las siguientes condiciones:

- Inversión pasiva sin influencia significativa.
- Inversiones en asociadas y negocios conjuntos con influencia significativa.
- Inversiones en controladas.

Una asociada es una entidad sobre la cual la Corporación posee influencia significativa, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Un acuerdo conjunto es aquel en el que se tiene control conjunto, es decir, cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control y puede ser un negocio o una operación conjuntos.

Un negocio conjunto es un acuerdo mediante el cual, las partes que participan tienen derecho a los activos netos.

Una operación conjunta es un acuerdo mediante el cual, las partes que participan tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo.

Los resultados y los activos netos de la asociada o negocio conjunto se incorporan en los estados financieros consolidados mediante el método de la participación patrimonial, excepto si la inversión o una porción de la misma son clasificadas como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5.

Bajo este método la inversión se registra inicialmente al costo, luego se ajusta con los cambios en la participación de la Corporación en los resultados y en el otro resultado integral de la asociada o negocio conjunto.

Para aplicar el método de participación, se realizan los ajustes necesarios para homologar las políticas contables de la asociada o negocio conjunto con las de la Corporación y no se incorpora la porción que le corresponde a la Corporación de las ganancias o pérdidas no realizadas procedentes de las transacciones entre la Corporación y la asociada o negocio conjunto.

El método de la participación se aplica desde la fecha en la cual la participada se convierte en una asociada o negocio conjunto. Cualquier exceso de valor resultante entre el precio pagado y el valor patrimonial de la asociada o negocio conjunto adquirido, se incluye en el valor en libros de la inversión y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

La Corporación deberá reconocer una operación conjunta, cuando el acuerdo contractual esté estructurado a través de un vehículo separado o no, mediante la evaluación de los derechos otorgados a la misma sobre los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y no derecho a los activos netos del acuerdo.

La Corporación deberá contabilizar los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos relativos a su participación en una operación conjunta, de acuerdo con las políticas aplicables en particular a los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos.

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

g) Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos incluyen los activos en propiedad que la Corporación mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Se registran por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación se registra con cargo a resultados y se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Concepto	Vida útil	Valor residual
Construcciones y Edificaciones	Entre 60 y 80 años	Entre el 0 y el 40% de su costo histórico
Vehículos de Pasajeros	Entre 3 y 10 años	30% sobre el costo histórico
Vehículos de Carga	Entre 3 y 20 años	30% sobre el costo histórico
Equipo de oficina	Entre 9 y 25 años	Entre el 0 y el 1% del costo histórico
Equipo de Cómputo y Comunicación	Entre 3 y 15 años	Entre el 0 y el 1% del costo histórico

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de administración".

Las propiedades y equipo se miden inicialmente a su costo, el cual incluye: su precio de compra, incluyendo los costos de importación y de impuestos no descontables, después de deducir los descuentos comerciales. Cualquier costo directamente atribuible para traer el activo a la locación y condiciones necesarias para su correcta y adecuada operación.

Costos por préstamos: Los costos que se relacionan con un activo apto, que es aquel que requiere, necesariamente, de un período sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta, son capitalizados y, en los demás casos, se reconocen en los resultados del período. en concordancia con los costos de financiación.

Las propiedades y equipo se miden por su costo menos la depreciación y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, en los casos que apliquen.

Baja de propiedades y equipos

El valor en libros, incluido el valor residual de un ítem de propiedad y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados y las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del período.

Deterioro de elementos de propiedades y equipos

En cada cierre contable, la Corporación analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Corporación estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubiera reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

h) Activos intangibles

Comprenden principalmente programas informáticos (software), que se miden inicialmente al costo incurrido durante la adquisición o durante su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en el estado de resultados.

Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de software identificables se reconocen como activos intangibles cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente, es posible completar la producción de activos intangibles para que pueda estar disponible para su uso;
- La administración tiene la intención de completar el activo intangible correspondiente para su uso;
- La Corporación tiene la capacidad de utilizar el activo intangible;
- Es probable que los beneficios económicos futuros que son atribuibles al activo fluyan a la entidad;
- Hay disponibilidad de recursos técnicos o financieros adecuados u otro tipo para completar el desarrollo y para usar el activo intangible; y
- Los costes atribuibles a activos intangibles durante su fase de desarrollo pueden estimarse de manera fiable y pueden medirse con fiabilidad.

Los costos directamente atribuibles y capitalizados como parte de los programas informáticos incluyen los gastos de personal de las personas que desarrollan dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplan con estos criterios se reconocen como gastos en base al devengo. Los desembolsos sobre activos intangibles se reconocen inicialmente como gastos del período y no serán posteriormente reconocidos como activos intangibles. Posteriormente a su reconocimiento inicial, estos activos se valoran al costo menos la amortización, que se realiza durante su vida útil estimada de la siguiente manera: Programas informáticos y licencias: 5 años. La amortización se reconoce por el método de línea recta según la vida útil estimada.

i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, excepto por los derivados que se miden al valor razonable sobre la base de la sustentación disponible sobre el cumplimiento de los requerimientos aplicables de la NIIF 9

j) Moneda Extranjera

1. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico a la fecha de la transacción. Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las tasas fueron de \$4,409.15 (en pesos) y \$3,822.05 (en pesos), respectivamente.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

2. Cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero

Se aplica contabilidad de cobertura a las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de la operación extranjera y la moneda funcional de la controladora, independientemente de si la inversión neta es mantenida directamente o a través de una controladora intermedia.

Las diferencias en la moneda extranjera que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, son reconocidas en otros resultados integrales (ORI) en la medida que la cobertura sea efectiva y se presenta en la reserva de conversión del patrimonio. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas en resultados. Cuando parte de la cobertura de una inversión neta es eliminada, el monto correspondiente reconocido en otros resultados integrales se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida en la disposición.

k) Provisiones

Las provisiones se registran cuando la Corporación Financiera GNB Sudameris S. A., tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en que se espere que la provisión se reembolse parcial o totalmente, el reembolso se reconoce como un activo separado, únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

1. Provisiones y pasivos contingentes

Una provisión se reconoce si: es el resultado de un suceso pasado, la Corporación tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) que puede ser estimada en forma fiable y es probable que sea necesario desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

Las provisiones se establecen por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones.

Las provisiones se actualizan periódicamente al menos a la fecha de cierre de cada período y son ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. La actualización de las provisiones para reflejar el paso del tiempo se reconoce en los resultados del período como gastos financieros. En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se reversa la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizan en forma prospectiva como cambios en la estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

l) Beneficios a Empleados

En abril de 2001 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) adoptó la NIC 19 - Beneficios a los Empleados, que había sido originalmente emitida por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad en febrero de 1998. La NIC 19 - Beneficios a los Empleados sustituyó a la NIC 19 - Contabilización de los Beneficios por Retiro en los Estados Financieros de los Empleadores (emitida en enero de 1983).

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 - Beneficios a los Empleados, para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro categorías:

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- **Beneficios a los empleados a Corto Plazo**

El pago de dichos beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese), debe ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación, con cargo a resultados. De acuerdo con las normas laborales colombianas, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores de Corporación Financiera GNB Sudameris, dichos beneficios corresponden a: Sueldos básicos, salarios integrales, cesantías régimen Ley 50 de 1990, intereses a las cesantías, vacaciones, prima legal, primas extralegales, auxilios, permisos remunerados, al igual que los aportes al sistema de seguridad social en pensiones y salud, así como los aportes parafiscales.

- **Beneficios Post - Empleo**

Este tipo de beneficios son pagados a los empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo (diferentes a las indemnizaciones por cese).

El pasivo correspondiente a los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros que se estiman realizar, a aquellos trabajadores a quienes les ha sido reconocida la pensión por vejez, calculado con base en estudios actuariales. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados de la Empresa, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, más el costo financiero del pasivo calculado.

Corporación Financiera GNB Sudameris no otorga Beneficios Post – Empleo a sus trabajadores.

Corporación Financiera GNB Sudameris no realiza pagos por beneficios a empleados, basados en Acciones.

- **Otros beneficios a Largo Plazo**

Son todos los beneficios a los empleados, diferentes de los beneficios de corto plazo y de los beneficios post empleo e indemnizaciones por cese. Acorde con los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores de Corporación Financiera GNB Sudameris, dentro de dichos beneficios encontramos: la prima de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post - empleo, es decir mediante la elaboración de cálculos actuariales, en la forma descrita anteriormente. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados de la Empresa, en lo que corresponde al costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado.

Corporación Financiera GNB Sudameris no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de beneficios a largo plazo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

- **Beneficios por Retiro (indemnizaciones por Cese)**

Indemnizaciones por cese son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de:

(a) la decisión de la empresa de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien

(b) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales compensaciones.

Corporación Financiera GNB Sudameris no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa un contrato de trabajo, la Empresa, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, deberá realizar el pago de la indemnización correspondiente.

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando Corporación Financiera GNB Sudameris comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio del Corporación Financiera GNB Sudameris que involucre el pago de los beneficios por terminación.

• **Beneficios de Corto Plazo**

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores de Corporación Financiera GNB Sudameris, los diferentes empleados de la Empresa tienen derecho a percibir beneficios de corto plazo de orden legal y extralegal, así:

Beneficios Legales: Sueldo Básico, Salario Integral, Prestaciones Sociales (cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990, prima legal de Servicios), vacaciones, aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, horas extras, recargo nocturno y auxilio legal de transporte.

Beneficios Extralegales: Prima extralegal, vacaciones adicionales y auxilios, entre otros.

Los beneficios de corto plazo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de provisiones globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los consolidados de prestaciones sociales y de vacaciones al 31 de diciembre del año respectivo.

• **Beneficios de Largo Plazo**

Acorde con los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores de Corporación Financiera GNB Sudameris, los diferentes trabajadores de la Empresa tienen derecho a percibir beneficios de largo plazo de orden extralegal así:

Beneficios Extralegales: Prima de Antigüedad.

Corporación Financiera GNB Sudameris otorga a sus trabajadores primas de antigüedad extralegales durante su vida laboral, dependiendo del número de años de servicio a la Empresa, calculadas como días de sueldo básico o salario integral, según corresponda. Para acceder al pago de éstas el trabajador debe estar activo en la fecha de cumplimiento del beneficio respectivo, no se otorgan pagos parciales.

Los beneficios de largo plazo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de provisiones globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los cálculos actuariales realizados al 31 de diciembre del año respectivo.

• **Beneficios por Retiro (indemnizaciones por Cese)**

En Colombia las Indemnizaciones por cese, se deben pagar a aquellos trabajadores a quienes se les termine su contrato de trabajo de forma unilateral y sin justa causa, aplicando las tablas establecidas en la Ley laboral. Así mismo, para aquellos casos en que el trabajador decida aceptar voluntariamente y por mutuo acuerdo con Corporación Financiera GNB Sudameris, la terminación de su contrato de trabajo a cambio de tales compensaciones, que para estos casos se denominan Bonificaciones por Retiro o Sumas Conciliatorias.

Es importante reiterar que Corporación Financiera GNB Sudameris no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa el contrato de trabajo la Empresa, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, deberá realizar el pago de la indemnización, bonificación por Retiro o suma conciliatoria correspondiente.

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

SUPOSICIONES ACTUARIALES

Las variables utilizadas para el Cálculo Actuarial de las obligaciones proyectadas de los diferentes beneficios a los empleados a largo plazo se muestran a continuación:

SUPOSICIONES ACTUARIALES	dic-24	dic-23
Tasa de descuento	8.50%	10.50%
Tasa de inflación	3.00%	3.00%
Tasa de incremento salarial	4.50%	4.50%
Tasa de rotación de empleados	SOA 2003	SOA 2003

Tasa de rotación de empleados: Para la elaboración de los diferentes cálculos actuariales se utilizó la Tabla de Rotación SOA 2003

Para el cálculo de la vida esperada de los empleados, se utilizó la tabla colombiana de mortalidad RV2008.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

El análisis de sensibilidad del pasivo por otros de largo plazo contempla eventuales cambios en las variables financieras y actuariales, manteniendo las demás variables constantes. El análisis de sensibilidad empleado es el siguiente:

- **Beneficios de Largo Plazo**

BENEFICIOS LARGO PLAZO	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
		+50 puntos	-50 puntos
Tasa de descuento	8.50%	(308.72)	314.46
Tasa de crecimiento de los salarios	4.50%	571.12	(564.89)

PROCESOS LABORALES

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se tenían registradas provisiones por concepto de procesos laborales en contra de la Empresa.

BENEFICIOS A EMPLEADOS DEL PERSONAL CLAVE

Corporación Financiera GNB Sudameris no existe un plan de beneficios exclusivo, que sea aplicable al personal clave de la Alta dirección de la Empresa, diferente al que se les aplica a todos los trabajadores.

m) Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o substancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de las situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. El 13 de diciembre de 2022 se promulgó la denominada Ley para la Igualdad y la Justicia Social (Ley 2277) mediante la cual se establece la reforma tributaria para los años 2023 y sucesivos.

Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que estaban vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por la Corporación y es probable que la diferencia temporal no se revertirá en un futuro previsible.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles de inversiones en subsidiarias, en asociadas y negocios conjuntos únicamente en la extensión en que es probable que la diferencia temporal revertirá en el futuro y hay suficiente utilidad fiscal contra la cual la diferencia temporal puede ser utilizada.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases.

NOTA 4 CAMBIOS NORMATIVOS

Nuevas normas y enmiendas adoptadas por la Compañía en 2024

La Compañía ha aplicado las siguientes enmiendas por primera vez en sus estados financieros anuales con corte al 31 de diciembre de 2024:

- Revelación de políticas contables materiales: Enmiendas a la NIC 1.
- Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8.
- Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12.
- Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos – Reducciones de Alquiler Relacionadas con el COVID 19 más allá del 30 de junio de 2021.

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

Las modificaciones también exigen que las empresas afectadas revelen:

- El hecho de que han aplicado la excepción al reconocimiento y divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos
- Su gasto fiscal actual (si lo hubiera) relacionado con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos, y
- Durante el período entre la promulgación o promulgación sustancial de la legislación y la entrada en vigor de la legislación, información conocida o razonablemente estimable que ayudaría a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos que surgen de esa legislación. Si esta información no se conoce o no se puede estimar razonablemente, las entidades deben revelar una declaración a tal efecto e información sobre su progreso en la evaluación de la exposición.

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NIC 7 y NIIF 7 Financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad.

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros

La NIIF 18 se centra en las actualizaciones en la presentación del estado de resultados. Los nuevos conceptos claves introducidos en la NIIF 18 se relacionan con:

- Clasificación de ingresos y gastos en tres nuevas categorías definidas para proporcionar una estructura consistente para el estado de resultados: operación, inversión y financiamiento.
- Revelaciones requeridas en una sola nota para ciertas medidas de desempeño de pérdidas o ganancias que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (medidas del rendimiento definidas por la administración), y cómo éstas se calculan o bien una conciliación con el subtotal más directamente comparable presentado en los estados financieros.
- Dos nuevos subtotales requeridos para mejorar el análisis: utilidad operativa y utilidad antes de financiamiento e impuesto sobre la renta.
- Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general.

La NIIF 18 sustituirá a la NIC 1. Muchos de los otros principios existentes en la NIC 1 se mantienen, con cambios mínimos.

La NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, pero podría cambiar lo que una entidad reporta como su “utilidad o pérdida operativa”.

La NIIF 18 se aplicará a los ejercicios que comiencen a partir del primero de enero de 2027 y a la información comparativa. Se permite la adopción anticipada.

NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas. La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de divulgación reducidos.

NIC 1 – Pasivos no corrientes con acuerdos

Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también apuntan a mejorar la información que una entidad proporciona en relación con los pasivos sujetos a estas condiciones.

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

3.4. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

NOTA 5 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

La Corporación Financiera GNB Sudameris tiene implementados los Sistemas de Administración de Riesgos de Mercado, Liquidez, Operacional, Seguridad de la Información y Ciberseguridad, Gestión de Riesgo de Fraude y Gestión del Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario, que cumplen con lo determinado en la normativa existente sobre cada una de las materias, contenidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Entidad cuenta con el Comité de Riesgos, conformado por directivos de la Corporación Financiera GNB Sudameris y Banco GNB Sudameris, nombrados por la Junta Directiva, el cual se reúne periódicamente con el fin de tratar los temas relativos a la gestión de los Riesgos de Mercado, Liquidez, Operacional, Seguridad de la Información y Ciberseguridad y Gestión de Riesgo de Fraude, cumpliendo con el objetivo primordial de apoyar a la Administración y a la Junta Directiva, en el seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de los riesgos de la Entidad. De otra parte, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del mes de junio de 2023 la Corporación implementó el Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR.

a) Gestión de Riesgos de Mercado

La Corporación Financiera GNB Sudameris, tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgos de Mercado, que cumple con lo determinado en la normativa existente sobre la materia, contenida en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El sistema cuenta con políticas y procedimientos de la administración del riesgo, así como la definición de límites y atribuciones establecidos para los diferentes tipos de operaciones, apoyado fundamentalmente por la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos adscrita a la Vicepresidencia de Riesgos y Control Financiero y el Comité de Riesgos, como órgano de control, seguimiento y cumplimiento.

La Junta Directiva como máximo responsable de la gestión del riesgo de la Entidad, determina el perfil y define las políticas y procedimientos de administración de los riesgos alineados con el sistema de control interno, enmarcados en el desarrollo del plan estratégico y objetivos y metas de la entidad. Por tal razón, realiza seguimiento al sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM en cuanto a sus objetivos, planes e indicadores de cumplimiento y control, de conformidad con la legislación vigente.

De igual manera, se realiza un continuo seguimiento al entorno económico tanto nacional como internacional, evaluando las principales variables que puedan afectar los distintos mercados y productos en los que participa la Entidad.

La Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. cuenta en la actualidad con un modelo de evaluación de riesgo, empleando la metodología VaR, el cual le ha permitido establecer el valor en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Corporación.

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

1. Información cuantitativa

La Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. utiliza para el cálculo de Valor en Riesgo VeR, el modelo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 6 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera. En ese sentido, el VeR regulatorio al 31 de diciembre de 2024 fue de COP \$128,865,638 miles, del cual el 50.26% (equivalente a \$64,768,451 miles) fue generado por el factor Tasa de Cambio y el 49.74% (equivalente a \$64,097,187 miles) está relacionado con el factor Precio de las Acciones

Los indicadores del VeR por módulos, que presentó la Corporación GNB Sudameris a diciembre de 2024 y a diciembre de 2023 se resumen a continuación:

Cifras en miles

VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2024

	31-dic-24
Tasa de interés	-
Tasa de cambio	64,768,451
Precio de Acciones	64,097,187
Fondo de Inv. Colectiva	-
Valor en Riesgo Total	128,865,638

Cifras en miles

VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2023

	31-dic-23
Tasa de interés	61,196
Tasa de cambio	875,245
Precio de Acciones	0
Fondo de Inv. Colectiva	0
Valor en Riesgo Total	936,441

Frente al mes de diciembre de 2023, el VeR aumentó \$127,929,197 miles, debido principalmente a que el factor de Tasa de Cambio aumentó en \$63,893,206 miles, por el incremento de la inversión en Manforce Overseas Ltd. por US\$ 25 millones y en Namen Finance Ltd. por US\$25 millones lo que ocasionó un aumento de la Posición Neta en moneda extranjera por un valor de US\$115,777 miles, y de otra parte, en el factor Precio de Acciones se realizó una Inversión en Acciones de Nutresa por un valor de \$436,035,286 miles la cual generó un Valor en Riesgo de \$64,097,187 miles.

A continuación, se presentan los niveles de VeR máximo, mínimo y promedio de la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A., de los últimos doce meses:

Cifras en miles

	VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS ULTIMOS 12 MESES		
	Máximo	Mínimo	Promedio
Tasa de interés en Moneda Legal	27,334	-	6,997
Tasa de interés en moneda extranjera	9,976	-	2,554
Tasa de interés en UVR	-	-	-
Tasa de cambio	64,768,451	2,057,933	38,621,336
Precio de Acciones	64,908,544	-	42,689,989
Fondo de Inversión Colectiva	-	-	-
Valor en Riesgo	128,865,638	2,086,869	70,648,377

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

2. Normatividad Interna

El Manual de Administración de Riesgo de Mercado de la Corporación Financiera GNB Sudameris se encuentra debidamente actualizado al 31 de diciembre de 2024.

3. Normatividad Externa

Con respecto a la Normatividad asociada a la Gestión del Riesgo de Mercado, la Corporación GNB Sudameris cumple con todo lo establecido dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en el Capítulo XXXI “Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado y en el Capítulo XVIII “Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados”.

b) Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario

La Corporación Financiera GNB Sudameris da cumplimiento a las disposiciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario, establecidas en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), expedido en la Circular Externa 025 de 2022, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

El Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB) se refiere al riesgo actual o prospectivo para el capital y las ganancias de la entidad que surge de movimientos adversos en las tasas de interés que afecta las posiciones del libro bancario.

Cuando las tasas de interés cambian, el valor presente y el momento de los flujos de efectivo futuros pueden verse afectados. Esto, a su vez, afecta el valor subyacente de los activos, pasivos y partidas fuera de balance de la entidad y, por lo tanto, el Valor Económico del Patrimonio (VEP). Los cambios en las tasas de interés también afectan las ganancias de la entidad al alterar los ingresos y gastos sensibles a las tasas de interés, lo que impacta su Margen Neto de Interés (MNI).

Para la gestión del RTILB, la Corporación Financiera desarrolla las etapas de identificación, medición, control y monitoreo.

Al corte de diciembre de 2024 la Corporación Financiera GNB Sudameris no cuenta con posiciones sensibles al Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario, razón por la cual el VEP y el MNI es cero.

Se hará el monitoreo permanente para verificar que la Entidad continúe sin exposición al Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario.

c) Riesgo de liquidez

1. Gestión y modelos

La Corporación Financiera GNB Sudameris gestiona el Riesgo de Liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR” y en concordancia con las reglas relativas a la administración del Riesgo de Liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el Riesgo de Liquidez al que están expuestos, basados en el Anexo 1 de la norma emitida por el Supervisor (SFC).

La Corporación Financiera GNB Sudameris calcula semanalmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 15, 30 y 90 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Corporación Financiera GNB Sudameris cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez que contiene las acciones necesarias para mitigar los efectos de una crisis en la entidad haciendo uso de estrategias encaminadas a corregir la estructura de liquidez, además de definir el manejo de difusión de la información interna, a medios de comunicación, entes de control y al público en general a través del Plan de Comunicaciones.

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

2. Información cuantitativa

Para el cuarto trimestre de 2024, la Corporación Financiera GNB Sudameris, mantuvo niveles de liquidez suficientes para cubrir adecuada y oportunamente sus requerimientos en todos los plazos.

Al cierre de diciembre del 2024 la Corporación Financiera GNB Sudameris tenía \$3,915,710 miles en su IRL a 7 días, mostrando un decrecimiento de -\$100,144,756 miles en comparación con el cierre del mes de diciembre de 2023.

Las variaciones tanto en el Indicador de Riesgo de Liquidez como en los Requerimientos de Liquidez para las diferentes bandas obedecen principalmente a Inversión realizada en las acciones de Nutresa, en el mes de septiembre de 2024 y se registra una capitalización incrementando el IRL a 7 días en un 983.5%; y al siguiente día se presenta inversión en *Namen y Manforce*. Por último, para el mes de diciembre 2024 se realiza una inversión en *CHARLESTON HOTELS GROUP S.A.S.*

Estas variaciones disminuyen en gran parte el rubro de Efectivo, situación que hace que el IRL de la Corporación Financiera quede constituido básicamente por el Disponible tanto en moneda nacional como extranjera.

cifras en miles

CORPORACION FINANCIERA GNB SUDAMERIS
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ - IRL

Fecha de Corte:	31/12/2024	31/12/2023	Variación
IRL 7 Días COP	3,915,710	104,060,466	-100,144,756
IRL 30 Días COP	3,877,650	104,055,771	-100,178,121
IRL 31-90 Días COP	3,877,650	95,208,085	-91,330,435
ALM	3,927,290	104,126,197	-100,198,907
DISPONIBLE	3,927,290	104,126,197	-100,198,907
RLN 7 Días	11,520	65,731	-54,211
RLN 30 Días	49,630	70,426	-20,796
RLN 31-90 Días	49,630	8,918,112	-8,868,482

A continuación, se presentan los niveles máximos, mínimos, promedios y de cierre del Indicador de Riesgo de Liquidez y Activos Líquidos, para las bandas de 7, 15 y 30 días para el cuarto trimestre de 2024:

cifras en miles

Concepto	Promedio	Mínimo	Máximo	Último
IRL 7 días	10,790,997	3,915,710	11,885,180	3,915,710
IRL 15 días	10,517,243	3,877,650	11,878,030	3,877,650
IRL 30 días	10,468,928	3,877,650	11,875,640	3,877,650
Activos líquidos	10,873,554	3,927,290	11,892,590	3,927,290

Al cierre de diciembre del 2024 la Corporación Financiera GNB Sudameris mantenía \$3,927,290 en activos líquidos, equivalentes al 41.03% del total de activos.

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

3. Normatividad

a) Normatividad Interna

Con respecto al Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL de la Corporación Financiera GNB Sudameris, el mismo se encuentra debidamente actualizado.

b) Normatividad Externa

Con respecto a la Normatividad asociada a con la Gestión del Riesgo de Liquidez, la Corporación Financiera GNB Sudameris cumple con todo lo establecido dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), Capítulo XXXI - "Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR", "Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez".

4. Coeficiente de Fondeo Estable Neto

Al corte del mes de diciembre de 2024, el Coeficiente de Fondeo Estable Neto fue de 81.76%. Dicho coeficiente es de carácter informativo según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera Circular Externa 100 de 1995, Capítulo XXXI - "Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)", "Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez", en su parte II numeral 5.2.1. clasificando a la entidad dentro del grupo 3.

d) Sistema de Administración de Riesgo Operacional SARO - Plan de Continuidad del Negocio PCN

i. Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO

La Corporación Financiera GNB Sudameris cumple con todas las disposiciones relacionadas con la Administración y Gestión del Riesgo Operacional, establecidas en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), expedido en la Circular Externa 018 de 2021, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Para garantizar una adecuada gestión del riesgo, ha desarrollado y mantenido un Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO, que le permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera eficaz este riesgo, el cual es revisado permanentemente.

Los factores de riesgo asociados a su operación están cubiertos por el sistema y los controles establecidos son aplicables y se encuentran alineados con los planes de tratamiento para la mitigación de los riesgos, bajo las políticas y procedimientos establecidos al interior de la Entidad.

Para la Corporación Financiera GNB Sudameris, el riesgo operacional tiene un papel fundamental dentro de la gestión, manteniendo un monitoreo permanente a los diferentes eventos que pueden o no implicar pérdidas resultantes de las fallas de los procesos internos, recursos humanos y/o sistemas o derivado de circunstancias externas.

1. Gestión de Riesgo Operacional

Durante el año 2024, la Dirección de Riesgo Operacional, adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos y la Vicepresidencia de Riesgos y Control Financiero, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, y bajo el acuerdo de sinergia, continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operacional, adelantando, entre otras, las siguientes actividades:

- a. En conjunto con las respectivas áreas, se culminó el cronograma de actualización y elaboración de matrices de riesgos operacionales. De esta manera, se determinaron e identificaron los riesgos a los que está expuesta la Entidad y los controles que permiten mitigarlos, manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.
- b. Durante el periodo en mención la Junta Directiva aprobó la actualización del límite al apetito de riesgo operacional, la cual se documenta en el Marco de Apetito de Riesgo MAR de la Entidad

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- c. Se aprobó por parte de la Junta Directiva de la entidad, la actualización de la Norma de Procedimiento Administración del Riesgo Operacional, en lo relacionado con la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), al interior de la Entidad.
- d. Se recibió la autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para el uso del registro de eventos de riesgo operacional para determinar el Componente de Pérdida (CP) en el cálculo del Valor de Exposición al Riesgo Operacional VeRro de la entidad.
- e. Adicionalmente se desarrolló e implemento la automatización para el cálculo del Valor de Exposición al Riesgo Operacional VeRro para la Entidad en la herramienta GNB SARO, mejorando así la eficiencia y precisión en el proceso.
- f. Se realizó el cálculo y análisis de los indicadores de riesgo operacional, los cuales permitieron monitorear el comportamiento de los eventos de riesgo operacional, validando que los controles funcionan de manera oportuna, efectiva y eficiente.
- g. Como parte importante del fortalecimiento de la cultura de riesgo al interior de la Entidad, periódicamente se desarrollaron sesiones de capacitación dirigidas a colaboradores de las áreas de la Entidad que permitieron reforzar conocimientos de riesgo operacional, así como la funcionalidad y manejo de la herramienta GNB SARO, destacando la importancia de realizar el reporte de eventos de riesgo operacional.
- a. Se atendieron los diferentes requerimientos de la Revisoría Fiscal y Auditoría Interna en lo relacionado con el seguimiento a la gestión y administración del Sistema de Administración de Riesgo Operacional SARO para la Entidad.
- h. Por otro lado, se capacitaron los terceros proveedores en asuntos vinculados con Riesgo Operacional (SARO), Continuidad de Negocio (PCN) y Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

2. Eventos de Riesgo Operacional

Durante el año 2024, no se presentaron eventos de riesgo operacional con afectación a los estados financieros.

Teniendo en cuenta los riesgos identificados en las áreas de la entidad, el nivel de riesgo residual para la Corporación Financiera es BAJO.

3. VeRro – Valor de exposición por Riesgo Operacional

De acuerdo con la medición del Valor de la Exposición por Riesgo Operacional establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y el Decreto 415 de 2018, el VeRro promedio de la Corporación Financiera entre el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre del 2024 fue de \$19,036,582 miles de pesos, un valor máximo presentado en septiembre de 2024 de \$29,629,157 miles de pesos y un valor mínimo de \$13,426,866 miles de pesos presentado en enero de 2024:

Cifras en miles COP		Cifras en miles COP	
VeRro Corporación Financiera GNB Sudameris 2023		VeRro Corporación Financiera GNB Sudameris 2023	
Diciembre 2023	11,605,344	Promedio	19,036,582
Diciembre 2024	24,240,730	Máximo	29,629,157
		Mínimo	13,426,866

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Comparando el VeRro del 31 de diciembre de 2023 con el del 31 de diciembre de 2024, se presenta una variación de \$12,635,386 miles, que equivale al 92%, producto del uso del registro de eventos de riesgo operacional para determinar el Componente de Pérdida CP en el cálculo de la exposición del valor de riesgo operacional de la entidad, el cual pasó de 1.5 a 0.7; y a la evolución de los negocios de la Corporación Financiera GNB Sudameris.

De acuerdo con los análisis realizados, el VeRro VeRro tiene incidencia en el margen de solvencia de la Entidad, sin embargo, este se mantiene por encima de los límites definidos por la normatividad vigente.

ii. Plan de Continuidad del Negocio PCN

1. Gestión Plan de Continuidad del Negocio - PCN

De acuerdo con el Plan de Continuidad de Negocio definido y aprobado por las instancias correspondientes, durante el año 2024 la Dirección de Riesgo Operacional, realizó, entre otras, las siguientes actividades:

- a. Respecto a la evaluación de riesgos del Plan de Continuidad del Negocio y sus estrategias asociadas, se adelantó la actualización correspondiente al año 2024, actividad en la cual se identificaron nuevos riesgos de interrupción y los controles que permiten mitigar el impacto en caso de materializarse.
- b. A lo largo de este año, se concluyó la actualización del Análisis de Impacto al Negocio – BIA y Plan de Contingencia Operativa - PCO para las áreas críticas de la Entidad.
- c. De igual manera, se efectuó la actualización de la “Matriz de Respaldo de Cargos Críticos Operacionales”.
- d. Se llevó a cabo la actualización del Reglamento del Comité de Continuidad del Negocio referente a los integrantes que lo conforman.
- e. Por otro lado, se realizó la actualización de la norma de procedimiento NP- Planeación de Continuidad del Negocio, fortaleciendo los aspectos relacionados con el proceso de determinación de criticidad y evaluación de terceros proveedores nuevos.
- f. Durante el periodo en mención se atendió requerimiento por parte de la Auditoría Interna, respecto a la evaluación anual del Plan de Continuidad del Negocio, obteniendo resultado “Excelente” sin planes de acción por implementar.
- g. Respecto a la gestión con terceros proveedores críticos que soportan los procesos del Banco GNB Sudameris y sus Filiales, con base en la metodología correspondiente se adelantaron las siguientes actividades:
 - o Participación en el proceso de selección proveedores nuevos.
 - o Identificación de los terceros proveedores críticos para el periodo en mención.
 - o Se adelantó evaluación a los terceros proveedores clasificados como críticos relacionada con los aspectos mínimos de cumplimiento en cuanto al Plan de Continuidad de Negocio (PCN), SARO y Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- h. Durante el año se participó en los diferentes proyectos de la entidad, brindando apoyo y asesoría en cuanto a la identificación de posibles riesgos de interrupción y continuidad del negocio.
- i. Respecto al desarrollo de los programas de capacitación, se dio cumplimiento al cronograma definido, impartiendo las sesiones dirigidas a todos los colaboradores de la Entidad, de igual manera se llevaron a cabo jornadas especiales para la Alta Gerencia y Comité de Continuidad.
- j. Por otro lado, se culminó el proceso de capacitación a terceros proveedores en temas relacionados con Riesgo Operacional, Continuidad de Negocio y Seguridad de la Información y Ciberseguridad. Adicionalmente, se participó activamente en la capacitación gremial a terceros por parte de la Asobancaria.

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

-
- k. Se llevó a cabo el seguimiento a la mejora continua del Plan de Continuidad del Negocio por parte del Comité de Continuidad del Negocio en sus sesiones trimestrales.
 - l. De igual manera, la Entidad continuó con el fortalecimiento del Plan de Continuidad del Negocio, mediante pruebas técnicas, pruebas funcionales operativas y ejercicios de contingencia desarrolladas en las instalaciones del Centro de Cómputo Alterno (CCA) y el Centro de Operación en Contingencia (COC), asegurando la funcionalidad con todos los procesos de gestión garantizando a la Organización la ejecución normal de servicios, sea remotos o presenciales, para contribuir a las disposiciones adoptadas por el Banco y sus Filiales.

iii) Normatividad Interna

Con respecto a la normatividad asociada a la Administración de Riesgo Operacional y Planeación de Continuidad del Negocio cumple con todo lo establecido dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en el Capítulo XXXI - "Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)".

e) Sistema de Administración de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Durante el año 2024, la Dirección de Seguridad de la Información y Ciberseguridad adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos y a la Vicepresidencia de Riesgos y Control Financiero, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, adelantó, bajo el acuerdo de sinergia establecido con la Matriz Banco GNB Sudameris, entre otras, las siguientes actividades:

i) Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

- En cumplimiento de la Circular Externa 007 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad, se adelantaron actividades de monitoreo y afinamiento en el servicio de Centro de Operación de Seguridad "SOC", que permitió alertar y prevenir eventos de seguridad y ciberseguridad.
- Se efectuó control y monitoreo de la infraestructura expuesta a ciberespacio de la Entidad, sin que se hubiesen presentado incidentes de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- Se realizó monitoreo de la marca en redes sociales para comentarios, reseñas y menciones en línea de la entidad, no se identificó impacto o daño reputacional para Corporación Financiera GNB Sudameris.
- Se renovó la suscripción al CSIRT (Computer Security Incident Response Team) Financiero, por parte de la Matriz Banco GNB Sudameris, lo cual ha permitido contar con el observatorio de amenazas cibernéticas a nivel global, regional y local para las entidades bancarias y el ecosistema; gestionando así, las alertas e indicadores de compromiso asociados a estas amenazas, que permiten proteger la infraestructura de la Entidad.
- Se desarrolló la capacitación virtual Seguridad de la Información y Ciberseguridad y de Gestión de Riesgo de Fraude 2024, que permitió reforzar los conceptos en estos temas e incentivar la participación de todos los colaboradores de Corporación Financiera GNB Sudameris en las nuevas amenazas cibernéticas y de fraude. Se aplicó la evaluación correspondiente, con el fin de efectuar una retroalimentación sobre el grado de entendimiento del tema.
- A través de la secretaria general se entregó a la Junta Directiva de la Entidad la presentación de la capacitación de Seguridad de la Información y Ciberseguridad y Gestión de Riesgo de Fraude, en la que se incluyeron definiciones y los nuevos tipos de ataques cibernéticos y como prevenirlos.
- Se adelantó capacitación de Seguridad de la Información y Ciberseguridad y Gestión de Riesgo de Fraude, a los miembros del Comité de Riesgos, en la que se incluyeron definiciones y los nuevos tipos de ataques cibernéticos y como prevenirlos.

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- Durante el 2024, el equipo de la Dirección de Seguridad de la Información y Ciberseguridad participó en diferentes, eventos y webinars en temas relacionados a la Ciberseguridad y Fraude.
- Con el objetivo de garantizar la seguridad y protección de la información y el de fomentar un ambiente de trabajo ordenado y eficiente, se reforzó la “Política de Escritorio Limpio” y el “Manejo de Claves en Operaciones Diarias”, entre otros, establecidas en la norma de procedimiento “Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad”.
- Se apoyó a la Gerencia Nacional Desarrollo de Productos y Mercadeo para el envío de comunicaciones a los clientes con las recomendaciones de seguridad para evitar ser víctima de amenazas cibernéticas y de fraude.
- Con el apoyo de la Alta Gerencia se emitió el “Video de Gestión Riesgo de Fraude” con el objetivo que los colaboradores de la Entidad identifiquen riesgos potenciales, conozcan cómo prevenirlos y sepan como reportar actividades sospechosas de manera efectiva.
- Se culminó la revisión y actualización de las matrices de clasificación de la información de todas las áreas de la Entidad, determinando y aplicando las medidas de protección correspondientes de acuerdo con su clasificación.
- En cumplimiento de las normativas internas y de la circular 042 y 033 de la Superfinanciera Financiera de Colombia, se realizaron los análisis de vulnerabilidades a la infraestructura productiva, así como el análisis de Ethical Hacking a objetivos específicos internos y expuestos al ciberespacio.
- Con el propósito de evaluar el grado de conciencia en Seguridad de la Información y Ciberseguridad de los colaboradores de la Entidad frente a ataques tipo phishing, se llevó a cabo una prueba de ingeniería social a través de un correo electrónico phishing – ransomware dirigida a todos los colaboradores de la Entidad, obteniendo resultados satisfactorios.
- En cumplimiento a las recomendaciones dadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, se entregó a la Gerencia de Seguridad Informática adscrita a la Vicepresidencia de Tecnología el proceso de administración y gestión de usuarios para acceder a los diferentes Servicios Financieros y/o Bancas Virtuales.
- Se efectuó el ejercicio de recertificación para los accesos a correo electrónico externo, correo corporativo a través de internet, acceso a herramientas colaborativas, acceso a dispositivos extraíbles, acceso por VPN corporativa y navegación de internet de los funcionarios de Corporación Financiera GNB Sudameris, con resultados satisfactorios.
- A través de la herramienta de monitoreo de DLP (Data Loss Prevention – Prevención de Fuga de Datos) se efectuó monitoreo al correo corporativo, emitiéndose los informes correspondientes, lo cual ha generado impacto en la Organización de manera positiva concientizando aún más a los funcionarios de la responsabilidad que tienen en el manejo de la información y de las herramientas colaborativas de la Entidad.
- En cumplimiento de la Circular Externa 033 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con la Taxonomía Única de Incidentes Cibernéticos – TUIC, se transmitieron trimestralmente los formatos con el reporte de métricas de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- Se adelantaron las actividades para la Administración y Gestión del Riesgo de Fraude reportando a la Junta Directiva y al Comité de Riesgos sin presentarse eventos de materialización de fraude para la Entidad.
- Se atendieron los requerimientos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, los requerimientos de la Revisoría Fiscal, Auditoría General y Calificadora de Riesgos en lo relacionado con el seguimiento a la Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad y Gestión Riesgo de Fraude para la Entidad.

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

ii) Normatividad Interna

La norma para la Gestión de Seguridad de Información y Ciberseguridad, la Norma para la "Identificación, Evaluación y Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información y Ciberseguridad" y la norma de Administración del Riesgo de Fraude de la Corporación Financiera GNB Sudameris se encuentran debidamente actualizadas.

iii) Normatividad Externa

Con respecto a la Normatividad asociada a Ciberseguridad, Corporación Financiera GNB Sudameris, cumple con todo lo establecido en la Circular Externa 007 de 2018 y 033 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad y genera el cálculo de métricas e indicadores de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

f) Asuntos ASG incluidos los Climáticos

En línea con la estrategia de sostenibilidad y la importancia de la protección y preservación del medio ambiente para Conglomerado GNB Sudameris en Colombia, del cual hace parte la Entidad, la Junta Directiva del Banco GNB Sudameris como matriz de este, aprobó en el mes de diciembre de 2023 las políticas relacionadas con la gestión de asuntos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno), incluidos los climáticos de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 031 de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Producto del desarrollo de estas políticas, el Banco GNB Sudameris realizó el análisis de doble materialidad direccionado hacia la identificación de los asuntos ASG más relevantes para el Conglomerado, sobre el cual presentó su primer informe ante el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE y la Superintendencia Financiera de Colombia en el primer trimestre de 2024, el cual representa una guía que determina la importancia de cada asunto, tanto sobre el Conglomerado en Colombia como sobre sus grupos de interés.

Durante el año 2024 se desarrollaron entre otras las siguientes actividades relacionadas con los Asuntos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno) incluidos los climáticos, debidamente alineadas con las políticas aprobadas por la Junta Directiva de la Matriz:

- a. La estructuración de los planes de trabajo para el desarrollo e implementación de la estrategia ASG
- b. La capacitación presencial de todos los colaboradores de la Entidad en los temas relacionados con los Asuntos ASG incluidos los climáticos
- c. La Implementación de un sitio web en la intranet del Conglomerado dedicado a los Asuntos ASG

Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT

La Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo pueden estar presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a: Lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; a la Parte 1, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 027 de 2020); a las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); y, a todas aquellas normas complementarias y recomendaciones relacionadas con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo.

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Gerencia General y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que la protegen de ser utilizada en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

La Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, la Auditoría General, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

La Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. cuenta con un programa de capacitación anual liderado por el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, el cual es dirigido a todos los funcionarios; el último proceso se realizó en diciembre de 2024.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Ética y Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

La Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. en cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con: Estadísticas de operaciones alertadas, inusuales y sospechosas; así como las Transacciones en Efectivo, Operaciones de Transferencias, Remesas, Compras y Venta de Divisas, Productos General, Clientes Exonerados del Reporte de Transacciones en Efectivo, y Reporte de Operaciones Sospechosas.

En particular sobre este último reporte, durante el año 2024, no se encontraron operaciones que se consideraran sospechosas.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Cartas Circulares Nos. 109 y 110 de 2015 reiteró la obligación de mantener la confidencialidad de las operaciones que se reporten como sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y se presentaron aspectos relacionados con el convenio Interadministrativo de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Superintendencia Financiera de Colombia y la UIAF, ante lo cual la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. maneja la información dentro del más alto nivel gerencial y con toda la reserva y confidencialidad en el manejo de la información.

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. no se ha visto afectada patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

Evolución Perfil de Riesgo

De acuerdo con la evaluación semestral de riesgo de la Entidad, basada en el análisis de la evolución de las etapas del riesgo, según los factores de riesgo identificados y de los riesgos asociados con que cuenta la Entidad, una vez concluida la evaluación, se determinó que a corte de diciembre de 2024 el nivel de riesgo residual de la Entidad es:

Nivel de riesgo residual Muy Bajo: El 100% de los riesgos identificados.

En lo que tiene que ver con la segmentación de los Factores de Riesgo, para los cuales se deben tener en cuenta los criterios establecidos en el numeral 4.2.2.3.2 de la Circular Externa 027 de 2020, mediante los cuales se define el perfil individual del cliente y teniendo en cuenta la naturaleza de los productos ofrecidos actualmente por la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. y las características de las operaciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2024, no se cuenta con los elementos necesarios y suficientes que le permitan a la entidad realizar esta Segmentación.

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

CRS (COMMON REPORTING STANDARD)

La Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. ha cumplido con todos los requerimientos legales relacionados con el intercambio automático de información para efectos fiscales, de conformidad con el estándar de la OCDE (CRS - Common Reporting Standard); para el año 2023 no hubo clientes de la entidad que cumplieran con la condición de CRS, por lo tanto, no se efectuó transmisión de reporte a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales).

FATCA (FOREIGN ACCOUNT TAX COMPLIANCE ACT)

La Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. ha cumplido con todos los requerimientos legales para efectos de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras de los Estados Unidos de América (Foreign Account Tax Compliance Act – FATCA) y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) según los plazos establecidos.

NOTA 6 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

La Corporación hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

La Corporación también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos.

En la preparación de estos estados financieros, los juicios significativos realizados por la administración en la aplicación de las políticas contables de la Corporación Financiera GNB Sudameris y las principales fuentes de incertidumbre de estimación fueron los mismos que los aplicados a los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

a) Impuesto sobre la renta

La Corporación está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Corporación evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Corporación. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Corporación evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en la estimación de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

b) Provisiones

La Corporación realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

c) Deterioro de activos no monetarios

La Corporación evalúa anualmente si sus propiedades, equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 3. A la fecha no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

d) Vidas útiles y valores residuales de propiedades y equipos

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades y equipos está sujeta a la estimación de la administración de la Corporación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada, de igual forma revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

e) Plusvalía

Anualmente, la administración de la Corporación realizará una evaluación de la pérdida de valor de la plusvalía reconocida en sus estados financieros. Dicha valoración se efectúa a partir de una valoración de líneas de negocio relacionadas con la revalorización, utilizando el método del flujo de caja descontado y teniendo en cuenta factores como la situación económica del país, el sector en el que opera, la información financiera histórica y el crecimiento rechazado en los ingresos y costes durante los próximos cinco años y, posteriormente, en el futuro indefinido, teniendo en cuenta los índices de capitalización de los beneficios, descontados a tasas de interés libres de riesgo para las primas de riesgo exigidas por las circunstancias.

f) Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

NOTA 7 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Bancos y otras entidades nacionales (1)	923,480	82,735,510
Bancos del exterior (2)	667,053	20,536,942
Otras entidades – Servivalores (3)	2,441,433	3,112,809
Total	\$ 4,031,966	\$ 106,385,261

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

Los recursos en moneda legal de la Corporación Financiera GNB Sudameris S. A. están depositados en una cuenta de ahorros en el Banco GNB Sudameris S. A., y en Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval administrado por Servivalores GNB Sudameris, entidades sometidas a supervisión y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, con calificación AAA para deuda de largo plazo y VrR1+ para deuda de corto plazo realizada por Value and Risk Rating. Los recursos en moneda extranjera están en una cuenta corriente en el GNB Sudameris Bank de la Ciudad de Panamá, entidad con calificación BBB de acuerdo con el concepto emitido por Moody's Local PA Calificadora de Riesgo S.A.

- (1) La principal variación corresponde a la disposición de recursos para realizar la inversión en acciones del Grupo Nutresa S.A.
- (2) Este valor corresponde a USD151,288.30 reexpresados con una tasa de \$4,409.15
- (3) La variación en el FIC Rentaval corresponde a la utilización de recursos a capitalización realizada a Charleston Hotels Group SAS.

NOTA 8 INVERSIONES NEGOCIABLES

De acuerdo con uno de los objetivos establecidos por la Corporación que es la adquisición y participación en empresas nacionales o extranjeras con potencial de crecimiento, generación de valor y utilidades, en el mes de junio de 2024 se realizó la adquisición de 5,519,434 acciones de Grupo Nutresa S.A. que equivalen a una participación del 1.205759%.

Al 31 de diciembre de 2024 el detalle de esta inversión es el siguiente:

Razón Social	Participación %	Costo Inversión	Valoración	Total Inversión
Grupo Nutresa S.A.	1.21%	184,238,707	251,796,579	436,035,286

La valoración de la inversión se origina por la diferencia entre el valor de compra por acción frente al precio de su cotización en bolsa de valores al cierre de diciembre de 2024, cuyos valores fueron \$33.380 y \$79.000 respectivamente.

NOTA 9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Estas operaciones tienen por objeto proteger a la Corporación del riesgo de cambio generado por las posiciones estructurales de sus depósitos en el exterior y/o inversiones en el exterior, no obstante lo anterior, de acuerdo con la recomendación del Comité de Riesgos y la aprobación de la Administración, durante el mes de diciembre de 2023 se suspendió la cobertura sobre la posición primaria que es la inversión neta en el exterior (costo de la inversión) de Namen Finance Limited y de Manforce Overseas Limited.

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al cierre de diciembre 31 de 2023 la Corporación tenía constituidos forwards de negociación que de acuerdo con la información que diariamente nos suministra Precia – Proveedor de Precios para Valoración se registraron así:

Valor Original	Vigencia	Contraparte	Vr. Derecho	Vr. Obligación	Valoración	
USD 5,000,000	15/11/2023	23/01/2024	Corficolombiana	20,012,726	19,049,063	963,663
USD 5,000,000	15/11/2023	23/01/2024	Corficolombiana	20,012,726	19,049,063	963,663
USD 5,000,000	4/12/2023	16/01/2024	Bancolombia	20,047,716	19,065,993	981,723
USD 7,500,000	5/12/2023	17/01/2024	Corficolombiana	30,239,325	28,595,549	1,643,776
USD 5,000,000	5/12/2023	17/01/2024	Corficolombiana	20,159,550	19,063,699	1,095,851
USD 5,000,000	5/12/2023	17/01/2024	Corficolombiana	20,159,550	19,063,699	1,095,851
USD 5,000,000	12/12/2023	19/01/2024	Bancolombia	19,976,898	19,058,689	918,209
USD 5,000,000	14/12/2023	25/01/2024	Bancolombia	19,783,562	19,043,908	739,654
USD 5,000,000	18/12/2023	25/01/2024	Bancolombia	19,645,856	19,043,675	602,181
USD 5,000,000	18/12/2023	25/01/2024	Bancolombia	19,645,856	19,043,675	602,181
USD 5,000,000	20/12/2023	9/02/2024	Bancolombia	19,665,538	19,008,120	657,418
USD 5,000,000	20/12/2023	6/02/2024	Corficolombiana	19,657,836	19,015,072	642,764
USD 5,000,000	20/12/2023	6/02/2024	Corficolombiana	19,657,836	19,015,072	642,764
USD 5,000,000	20/12/2023	6/02/2024	Corficolombiana	19,657,836	19,015,072	642,764
USD 72,500,000				\$ 288,322,811	\$ 276,130,349	\$ 12,192,462

Al cierre de diciembre de 2024 la Corporación no tenía constituidos forwards de especulación ni de cobertura.

NOTA 10 CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Retención en la fuente Industria y Comercio	11,286	-
Autorretención por Forwards	603,570	-
Autorretención a título de renta- Comisiones	21,534	-
Retención en la fuente-Dividendos	929,293	-
Sobrante en impuesto de renta	7,443,200	7,443,200
Sobrante en retención en la fuente	304	304
Otras cuentas por cobrar	357	-
Total	\$ 9,009,544	\$ 7,443,504

NOTA 11 INVERSIONES

Inversiones en subsidiarias

En el año 2023, en concordancia con el comportamiento puntual del mercado inmobiliario del segmento en el cual se adelantan los proyectos en el exterior, sobre las inversiones en Namen Finance Limited y Manforce Overseas Limited se realizaron aportes adicionales con el ánimo de garantizar el flujo de caja necesario para el desarrollo de los proyectos.

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las variaciones en los saldos obedecen, al registro por método de participación y variación en la tasa de cambio. El movimiento de estas inversiones durante el año 2024 es el siguiente:

Concepto	Charleston Hotels Group S.A.S.	Namen Finance Limited	Manforce Overseas Limited	Inversiones GNB Comunicaciones S.A.S.	GNB Holding S.A.S.	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2023	244,950,614	164,714,932	211,868,023	160,391,216	107,313,805	889,238,590
Aumento, (Disminución) en la participación	6,000,000	75,343,433	23,851,099	-	-	105,194,532
Participación en resultados	3,828,892	(1,606,693)	(2,083,170)	229,842,490	151,121,772	381,103,291
Otros movimientos patrimonio	(717,953)	-	-	-	-	(717,953)
Ajustes por reexpresión	-	24,787,344	24,046,573	-	-	48,833,917
Saldo a diciembre 31 de 2024	\$254,061,553	\$263,239,016	\$257,682,525	\$390,233,706	\$258,435,577	\$ 1,423,652,377

Al 31 de diciembre de 2024 el detalle de las inversiones en subsidiarias es el siguiente:

Razón Social	Participación	Costo Inversión	Crédito Mercantil	Método de Participación	Otras Variaciones por Método de Participación (1)	Reexpresión	Total Inversión
Charleston Hotels Group S.A.S.	100%	106,358,178	106,162,673	19,681,032	21,859,670	-	254,061,553
Namen Finance Limited	97%	166,067,511	-	628,578	47,440,493	49,102,434	263,239,016
Manforce Overseas Limited	95%	188,109,646	-	(2,952,625)	45,199,953	27,325,551	257,682,525
Inversiones GNB Comunicaciones S.A.S.	100%	135,785,530	-	255,644,197	(1,196,021)	-	390,233,706
GNB Holding S.A.S.	100%	90,020,000	-	169,125,199	(709,622)	-	258,435,577
		\$686,340,865	\$106,162,673	\$442,126,381	\$112,594,473	\$76,427,985	\$1,423,652,377

(1) El detalle de las Otras Variaciones por Método de Participación es el siguiente:

Concepto	Charleston Hotels Group S.A.S.	Namen Finance Limited	Manforce Overseas Limited	Inversiones GNB Comunicaciones S.A.S.	GNB Holding S.A.S.	Total
Utilidad compra en condiciones ventajosas	-	9,597,126	4,805,391	-	-	14,402,517
Diferencial de tasa en impuesto diferido	-	-	-	(1,196,021)	(709,622)	(1,905,643)
Valorización de inmuebles	19,473,300	4,719,031	(366,948)	-	-	23,825,383
Depreciación valorización de activos	(1,206,335)	-	-	-	-	(1,206,335)
Dilución de las inversiones	-	33,124,335	40,761,511	-	-	73,885,846
Impuesto diferido	3,592,705	-	-	-	-	3,592,705
Otros cambios en el patrimonio por disminución en la participación	-	-	-	-	-	-
Saldo a 30 de diciembre de 2024	\$ 21,859,670	\$ 47,440,492	\$ 45,199,953	\$(1,196,021)	\$(709,622)	\$112,594,473

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al 31 de diciembre de 2023 el detalle de las inversiones en subsidiarias es el siguiente:

Razón Social	Participación	Costo Inversión	Crédito Mercantil	Método de Participación	Otras variaciones por Método de Participación	Reexpresión	Total Inversión
Charleston Hotels Group S.A.S.	100%	100,358,178	106,162,672	15,852,141	22,577,623	-	244,950,614
Namen Finance Limited	97%	90,724,078	-	2,235,271	47,440,493	24,315,090	164,714,932
Manforce Overseas Limited	95%	164,258,547	-	(869,454)	45,199,953	3,278,977	211,868,023
Inversiones GNB Comunicaciones S.A.S.	100%	135,785,530	-	25,801,707	(1,196,021)		160,391,216
GNB Holding S.A.S.	100%	90,020,000		18,003,427	(709,622)		107,313,805
		\$581,146,333	\$106,162,672	\$61,023,092	\$113,312,426	\$27,594,067	\$889,238,590

Inversiones en Asociadas

El movimiento de estas inversiones durante el período al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Concepto	Servibanca S.A.
Saldo a 31 de diciembre de 2023	172,265,874
Incremento en la participación	-
Participación en resultados	11,772,738
Otros movimientos patrimonio	(227,814)
Distribución dividendos del 2023	(9,292,934)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ 174,517,864

Al 31 de diciembre de 2024 el detalle de las inversiones en asociadas es el siguiente:

Razón Social	Participación	Costo Inversión	Prima Pagada	Crédito Mercantil	Resultados por Método de Participación	Total Inversión
Servibanca S.A.	17.097%	19,729,576	120,209,965	4,542,353	30,035,970	174,517,864
		\$ 19,729,576	\$ 120,209,965	\$ 4,542,353	\$ 30,035,970	\$ 174,517,864

Al 31 de diciembre de 2023 la Corporación registraba la siguiente inversión en asociadas:

Razón Social	Participación	Costo Inversión	Prima Pagada	Crédito Mercantil	Resultados por Método de Participación	Total Inversión
Servibanca S.A.	17.097%	19,729,576	120,209,965	4,542,353	27,783,980	172,265,874
		\$ 19,729,576	\$ 120,209,965	\$ 4,542,353	\$ 27,783,980	\$ 172,265,874

De acuerdo con el proyecto de distribución de utilidades aprobado en la Asamblea General de Accionistas de Servibanca S.A., en marzo de 2024, está asociada pagó, en septiembre de 2024 a la Corporación, la suma de \$9.292.935 por concepto de dividendos del año 2023.

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al 31 de diciembre de 2024 no hay restricciones con relación a ninguna de las inversiones.

NOTA 12 PROPIEDADES Y EQUIPOS

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipos:

Concepto	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Costo	Depreciación acumulada	Neto	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Equipos muebles y enseres	1,297	(1,284)	13	1,297	(1,284)	13
Equipo de computación	9,635	(8,466)	1,169	9,635	(7,103)	2,532
Total	\$ 10,932	\$ (9,750)	\$ 1,182	\$ 10,932	\$ (8,387)	\$ 2,545

El siguiente es el movimiento del costo y la depreciación de propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2024:

Concepto	Muebles y enseres	Equipo de computación	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2023	1,297	9,635	10,932
Bajas	-	-	-
Compras	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2024	1,297	9,635	10,932
Saldo depreciación acumulada a 31 de diciembre de 2023	(1,284)	(7,103)	(8,387)
Depreciación año 2024	-	(1,363)	(1,363)
Saldo depreciación acumulada a 31 de diciembre de 2024	(1,284)	(8,466)	(9,750)
Saldo neto a 31 de diciembre de 2024	\$ 13	\$ 1,169	\$ 1,182

Ningún activo de la Corporación ha sido otorgado como garantía o registra restricción o limitación sobre su propiedad.

A la fecha no se ha identificado deterioro en ninguno de los activos que constituyen la propiedad y equipo.

NOTA 13 OBLIGACIONES FINANCIERAS

De acuerdo con los lineamientos de la administración y la Junta Directiva en relación al flujo de caja y manejo de liquidez, al cierre de diciembre de 2024 no se tenían obligaciones financieras.

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al cierre de diciembre de 2023 las obligaciones financieras vigentes eran las siguientes:

Acreeedor	Vigencia (*)		Valor
GNB Sudameris Bank Panamá	16/10/2023	15/04/2024	USD 5,000,000
GNB Sudameris Bank Panamá	9/10/2023	8/04/2024	USD 2,000,000
GNB Sudameris Bank Panamá	25/09/2023	25/03/2024	USD 1,000,000
GNB Sudameris Bank Panamá	16/10/2023	15/04/2024	USD 2,000,000
GNB Sudameris Bank Panamá	11/09/2023	11/03/2024	USD 1,000,000
GNB Sudameris Bank Panamá	19/07/2023	15/01/2024	USD 3,000,000
GNB Sudameris Bank Panamá	2/10/2023	1/04/2024	USD 2,000,000
GNB Sudameris Bank Panamá	6/07/2023	2/01/2024	USD 2,000,000
GNB Sudameris Bank Panamá	10/07/2023	8/01/2024	USD 3,000,000
GNB Sudameris Bank Panamá	14/08/2023	15/02/2024	USD 1,000,000
GNB Sudameris Bank Panamá	16/10/2023	15/04/2024	USD 2,000,000
GNB Sudameris Bank Panamá	7/11/2023	6/05/2024	USD 2,000,000
			USD 26,000,000

Todos los créditos se tomaron con una tasa de interés del 2.00% y sobre ninguna de las obligaciones se han pactado covenants.

(*) La vigencia mostrada en el detalle de obligaciones financieras corresponde a la última prórroga realizada de los mismos.

El movimiento de estas obligaciones al cierre de diciembre de 2024 es el siguiente:

Concepto	GNB Sudameris Bank (Valores en USD)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	26,158,777.77
Intereses generados	202,611.11
Pagos de capital	(26,000,000.00)
Intereses pagados	(361,388.88)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	-

NOTA 14 CUENTAS POR PAGAR

Al cierre de los períodos se tienen pasivos de corto plazo relacionados con la operación de la Corporación Financiera que se detallan así:

Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Proveedores y servicios por pagar	5,522	-
Retención en la fuente	27,656	276,676
Impuesto de Industria y comercio	64,158	56,105
Retenciones y demás aportes laborales	6,639	5,027
Total	\$ 103,975	\$ 337,808

La retención en la fuente, de acuerdo con su concepto fue presentada y pagada oportunamente en el mes correspondiente conforme a las fechas estipuladas en el calendario tributario.

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NOTA 15 OBLIGACIONES LABORALES

Al cierre de diciembre de 2024 y diciembre de 2023 la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. registra obligaciones laborales que se discriminan así:

Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Beneficios a corto plazo	169,752	102,085
Beneficios a largo plazo	50,775	39,214
Total	\$ 220,527	\$ 141,299

a) Beneficios a corto plazo

De acuerdo con la legislación laboral colombiana los empleados de la Corporación tienen derecho a percibir beneficios de corto plazo de orden legal y extralegal, así:

Beneficios Legales: sueldo básico, salario integral, prestaciones sociales (cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990, prima legal), vacaciones, aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, horas extras, recargos nocturnos y auxilio legal de transporte.

Beneficios Extralegales: Prima extralegal, prima de año, vacaciones adicionales, bonificaciones y auxilios, entre otros.

Los beneficios de corto plazo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de provisiones globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los consolidados de prestaciones sociales y de vacaciones al 31 de diciembre del año respectivo.

Al cierre de diciembre de 2024 y diciembre de 2023 los beneficios al personal a corto plazo se detallan así:

Beneficios a corto plazo	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Cesantías	18,340	22,239
Intereses de cesantías	2,202	2,669
Vacaciones	148,606	77,177
Primas	604	-
Total	\$ 169,752	\$ 102,085

b) Beneficios de largo plazo

Los empleados de la Corporación tienen derecho a percibir beneficios de largo plazo de orden legal y extralegal, así:

Se considera beneficio a largo plazo el auxilio de cesantías a trabajadores, quienes, por la fecha de ingreso, tengan derecho al beneficio de cesantías con retroactividad, anterior a la expedición de la Ley 50 de 1990, el cual es acumulativo y se calcula con base en el último salario que devengue el trabajador, multiplicado por el número de años de servicio, menos los anticipos de cesantías, que se le hayan efectuado a lo largo de su vida laboral. A la fecha la Corporación no tiene vinculados empleados que cumplan esta condición.

La Corporación otorga a sus trabajadores primas de antigüedad extralegales durante su vida laboral, dependiendo del número de años de servicio, calculadas como días de sueldo básico o salario integral, según corresponda. Para acceder al pago de éstas el trabajador debe estar activo en la fecha de cumplimiento del beneficio respectivo, no se otorgan pagos parciales.

Los beneficios de largo plazo al personal a diciembre 31 de 2024 y diciembre 31 de 2023 están compuestos en su totalidad por las primas de antigüedad.

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

c) Beneficios por retiro (indemnizaciones por cese)

Las indemnizaciones por cese se pagan a aquellos trabajadores a quienes se les termine su contrato de trabajo de forma unilateral y sin justa causa, aplicando las tablas establecidas en la Ley laboral. Así mismo, para aquellos casos en que el trabajador decida aceptar voluntariamente y por mutuo acuerdo la terminación de su contrato de trabajo a cambio de tales compensaciones, que se denominan bonificaciones por retiro o sumas conciliatorias. Es importante reiterar que la Corporación no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores.

Procesos laborales

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se tenían registradas provisiones por concepto de procesos laborales en contra de la Corporación.

Beneficios a empleados del personal clave

En la Corporación Financiera GNB Sudameris no existe un plan de beneficios exclusivo, que sea aplicable al personal clave de la alta dirección, diferente al que se les aplica a todos los trabajadores.

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NOTA 16 IMPUESTOS

Impuesto a las ganancias

Al cierre de diciembre 31 de 2024 el cálculo de la provisión del impuesto de renta y complementario se realizó atendiendo todas las disposiciones legales sobre la renta líquida gravable considerando que a este corte el resultado de la depuración es una utilidad fiscal, pero se tiene pérdidas fiscales acumuladas y que la tarifa para el cálculo de renta presuntiva es cero, no se generó gasto por este concepto. Teniendo en cuenta la depuración el impuesto de renta es el siguiente:

Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo contable utilidad	638.376.399	100.690.355
Impuesto de renta	5.363.677	28.632.142
Saldo contable utilidad antes de impuestos	643.740.076	\$ 129.322.497
Depuración renta		
+ Retención en la fuente asumida pagos al exterior	7,087	9,249
+ IVA asumido en pagos al exterior	6,732	8,786
+ Otros gastos no deducibles	-	2,108
- Ingresos no constitutivos de renta	(6,269,967)	-
+ 50% Gravamen a los movimientos financieros	11,826	48,877
Total depuración	(6,244,322)	69,020
Diferencias permanentes		
- Utilidad valoración inversiones negociables	(251,796,579)	-
+ Ingreso realización de forwards año anterior	12,192,462	1,930,725
- Gasto realización de forwards año anterior	-	(5,711,093)
- Ingresos por método de participación	(396,565,893)	(86,784,396)
+ Egresos por método de participación	3,689,863	36,751,241
+ Diferencia en cambio contable neta	7,212,352	-
+ Diferencia en cambio realizada neta	3,872,197	-
Total diferencias permanentes	(621,395,598)	53,813,523
Diferencias temporales		
+ Otros gastos no deducibles	11,561	9,853
- Ingreso por valoración de forward vigentes	-	(12,192,462)
- Ingreso por diferencia en cambio no realizado	(41,012)	(25,691,900)
+ Gasto por valoración de forward vigentes	-	-
+ Gasto por diferencia en cambio no realizado	-	5,542,175
Total diferencias temporales	(29,451)	(32,332,334)
Utilidad / pérdida líquida	16,070,706	43,245,660
- Pérdida fiscal 2020 no compensada	-	(17,092,029)
- Pérdida fiscal 2021 no compensada	-	(13,414,606)
- Pérdida fiscal 2022 no compensada	(19,738,853)	(50,716,141)
-Exceso renta presuntiva 2020 no compensada	-	(1,123,737)
	(19,738,853)	(82,346,513)
Renta gravable (Pérdida fiscal)	(3.668,148)	(39,100,853)

El Gobierno Nacional promulgo el 13 de diciembre de 2022 la denominada Ley para la Igualdad y la Justicia Social (Ley 2277), que corresponde a una nueva reforma tributaria.

En relación con las modificaciones introducidas es importante precisar que las mismas aplicarán para el ejercicio fiscal que inicie en el año 2023.

Si bien la tarifa general para el impuesto de renta de personas jurídicas se mantiene en el 35%, para las instituciones financieras que tengan una renta gravable superior a 120.000 UVT se incrementó la sobretasa al 5%, quedando con una tarifa general del 40% durante los próximos 5 años hasta el año 2027. Esta sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100% cada año.

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Esta reforma en el artículo 10 modificó el artículo 240 del Estatuto Tributario estableciendo en el parágrafo 6 la tasa mínima de tributación que se calculará a partir de la utilidad financiera depurada que se denominará Tasa de Tributación depurada (TTD) la cual no podrá ser inferior al 15% y será el resultado de dividir el Impuesto Depurado (ID) sobre la Utilidad Depurada (UD) de acuerdo con las fórmulas establecidas en la norma. Al cierre de diciembre de 2024, conforme al cálculo realizado por la administración, no se requiere provisión por TTD.

Impuesto diferido

Al cierre de diciembre de 2024 la Corporación tiene impuesto diferido relacionado con diferencias temporarias por; la pérdida fiscal, la provisión por concepto de prima de antigüedad y la diferencia en cambio no realizada.

Al cierre del 31 de diciembre de 2024 la Compañía tiene impuestos diferidos detallados así:

	BASE	TASA	IMPUESTO	TOTAL
Impuesto diferido activo				1,484,301
Pérdida fiscal	3,668,146	40%	1,467,259	
Provisión prima de antigüedad	50,775	40%	20,310	
Impuesto diferido pasivo				16,405
Diferencia en cambio no realizada	41,012	40%	16,405	
Neto impuesto diferido				\$ 1,467,896

En cumplimiento de la NIC 12, la entidad no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias debido a que: i) la Compañía tiene el control de las subsidiarias y, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la compañía no tiene previsto su realización en el corto plazo; por lo tanto, es probable que dichas diferencias temporarias no se reviertan en un futuro previsible.

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el año 2024, son los siguientes:

Concepto	Perdida fiscal	Provisiones	Valoración forwards	Diferencia en cambio	Total
Impuestos diferidos activos					
Saldo al 31 de diciembre de 2023	13,685,299	15,686	-	2,712,691	16,413,675
Cargo (crédito) al estado de resultados	(12,220,249)	3,566	-	(2,712,691)	(14,929,374)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1,465,050	19,252	-	0	1,484,301

Concepto	Perdida fiscal	Provisiones	Valoración forwards	Diferencia en cambio	Total
Impuestos diferidos pasivos					
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	-	4,876,985	4,705,116	9,582,101
Cargo (crédito) al estado de resultados	-	-	4,876,985	(4,688,711)	(9,565,696)
Cargo (crédito) a otros resultados integrales	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	-	0	16,405	16,405

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La Corporación evalúa la realización en el tiempo de los activos por impuestos diferidos. Estos activos representan el impuesto sobre la renta recuperable mediante deducciones futuras de los beneficios imponibles y se registran en el estado de situación financiera. Son recuperables en la medida en que es probable que habrá beneficios fiscales relacionados, los ingresos fiscales futuros y el monto de los beneficios fiscales que son probables en el futuro se basan en los planes de mediano plazo de la administración. El plan de negocios se basa en expectativas de gestión que se consideran razonables dadas las circunstancias actuales.

NOTA 17 PATRIMONIO

a) Capital social

Las acciones autorizadas, emitidas y en circulación de la Corporación tienen un valor nominal de \$1.000.000 pesos cada una, al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se encuentran representadas de la siguiente manera:

Concepto	Diciembre 31 de 2024		Diciembre 31 de 2023	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Acciones autorizadas	60.000	60.000.000	60.000	60.000.000
Acciones por suscribir	-	-	5.002	5.002.000
Total acciones suscritas y pagadas	60.000	\$ 60.000.000	54.998	\$ 54.998.000

En Asamblea General de Accionistas No. 4 del 3 de agosto de 2018 se autorizó el incremento del capital social de \$40,000,000 a \$60,000,000; acto protocolizado mediante Escritura Pública No.3725 del 6 de agosto de 2018 de la Notaría 13 de Bogotá y ejecutado el 16 de octubre de 2018 originando una prima en colocación de acciones por valor de \$549,999,990.

En virtud del contrato firmado entre las partes, el 29 de septiembre de 2024 se realizó la transferencia de las 2.812 acciones que tenía Colden Investments S.A. a favor de GNB Sudameris Bank S.A. procediendo a realizar la inscripción del nuevo accionista y la cancelación correspondiente en el libro de registro de accionistas.

La Corporación Financiera de conformidad con el Reglamento de Emisión y Suscripción de Acciones aprobado por la Superintendencia Financiera mediante Resolución No. 1203 del 12 de septiembre de 2022, realizó el aumento de su capital suscrito y pagado en \$4.000.000 representados en 4.000 acciones ordinarias con valor nominal de \$1.000.000.00 cada una. Esta operación generó una prima en colocación de acciones por valor de \$216,000,000.

De igual forma de conformidad con el Reglamento de Emisión y Suscripción de Acciones aprobado por la Superintendencia Financiera mediante Resolución No. 1441 del 23 de julio de 2024, la Corporación Financiera realizó el aumento de su capital suscrito y pagado en \$1.272.000 representados en 1.272 acciones ordinarias con valor nominal de \$1.000.000.00 cada una. Esta operación generó una prima en colocación de acciones por valor de \$68,728,000.

De acuerdo con la Resolución No. 2390 de fecha 28 de noviembre de 2024 y en firme desde el día 4 de diciembre de 2024, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la cual autorizó el reglamento de emisión y colocación de 3.730 acciones ordinarias con sujeción al derecho de preferencia de la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A., de valor nominal de COP \$1.000.000 cada una. Esta operación generó una prima en colocación de acciones por valor de \$195.270,000.

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

b) Reserva legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto cubrir pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos ni cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Corporación tenga utilidades no repartidas. Conforme a lo anterior y de acuerdo con el proyecto de distribución de utilidades aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 26 de marzo de 2024, el 10% de las utilidades del ejercicio se constituyen en reserva legal y el saldo como reserva ocasional a disposición de la Junta Directiva, así:

Concepto	Saldo 31 de diciembre de 2023	Reserva constituida	Saldo 31 de diciembre de 2024
Reserva legal	9,879,073	10,069,036	19,948,109
Reservas ocasionales	49,971,749	90,621,319	140,593,068
Total	\$ 59,850,822	\$ 100,690,355	\$ 160,541,177

c) Anticipo incrementos de capital

El Banco GNB Sudameris S.A. y Colden Investments S.A., como principales accionistas de la Corporación, realizaron el 13 y 20 de septiembre de 2024 respectivamente un anticipo para incremento de capital por valor de \$199.000.000, sobre el cual se envió para aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia el respectivo reglamento para la suscripción de acciones.

De acuerdo con lo descrito en el literal a, Colden Investments S.A. cedió a favor de GNB Sudameris Bank S.A. el derecho de suscribir acciones de la Corporación, en virtud del anticipo realizado.

NOTA 18 RESULTADOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN

Los ingresos percibidos por este concepto a diciembre de 2024 equivalen al 59% del total de ingresos y los egresos por este mismo concepto representan el 13% del total de egresos, el detalle por empresa es el siguiente:

Razón Social	1 de enero al 31 de diciembre 2024	1 de enero al 31 de diciembre 2023
Resultados por método de participación subsidiarias		
Charleston Hotels Group S.A.S.	3,828,892	(982,539)
Namen Finance Ltd.	(1,606,693)	31,835,314
Manforce Overseas Ltd.	(2,083,170)	39,906,629
Inversiones GNB Comunicaciones S.A.S.	229,892,490	(23,370,058)
GNB Holding S.A.S.	151,121,772	(12,398,643)
	\$380,433,292	\$ 34,990,701
Resultados por método de participación asociadas		
Servibanca S.A.	11,772,738	15,042,454
	\$ 11,772,738	\$ 15,042,454
Total	\$ 392,876,030	50,033,155

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NOTA 19 GASTOS DIVERSOS

El valor registrado como gastos diversos se detalla por concepto así:

Concepto	1 de enero al 31 de diciembre 2024	1 de enero al 31 de diciembre 2023
	-	-
Útiles de oficina	1.374	601
Suscripciones	474	433
Acuerdo de sinergia	3,000,003	2,750,852
	-	-
Gastos registro mercantil	611	732
	-	-
Total (1)	\$ 3,002,462	\$ 2,752,618

(1) El incremento en los gastos diversos se origina fundamentalmente por el incremento por el uso de las sedes de Dirección General, servicios tecnológicos requeridos para la operación y el soporte institucional de la matriz.

NOTA 20 PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas:

1) Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la Corporación Financiera GNB Sudameris S. A.

Accionistas con más del 10% de la participación: Banco GNB Sudameris S. A.

2) Personal clave de gerencia: son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de la Corporación. Incluye miembros de Junta Directiva y Gerente General.

3) Entidades subordinadas donde la Corporación ejerce control:

- Charleston Hotels Group S.A.S.
- Namen Finance Limited
- Manforce Overseas Limited
- Inversiones GNB Comunicaciones S.A.S.
- GNB Holding S.A.S.

4) Demás entidades vinculadas no subordinadas donde se ejerce influencia significativa:

- Servibanca S.A.

Operaciones con partes relacionadas:

La Corporación podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado. Entre la Corporación y sus partes relacionadas durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hubo:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

A continuación, se muestra la agrupación de saldos y operaciones con partes relacionadas, sin incluir las inversiones que están detalladas en la nota 11:

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Banco	GNB	Servivalores	Banco	GNB	Servivalores
	GNB	Sudameris		GNB	Sudameris	
	Sudameris	Bank		Sudameris	Bank	
ACTIVO						
Efectivo y equivalentes del efectivo	923,481	667,053		82,735,510	-	
Dividendos por cobrar	-	-	-	-	-	-
PASIVO						
Préstamos	-	-	-	-	99,980,157	-
INGRESOS						
Rendimientos financieros	1,765,779	336,624	-	3,774,356	120,327	-
EGRESOS						
Intereses	-	794,390	-	-	2,150,705	-
Comisiones	27,019	-	27,263	870	116	-
Diversos	3,000,681		-	2,750,852	-	-

Beneficios a los empleados del personal clave

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2024 se realizaron pagos al personal clave por valor de \$639,885 esta compensación incluye salarios, beneficios y contribuciones.

NOTA 21 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

A la fecha de cierre no se tiene conocimiento de eventos o situaciones que ameriten comentarios precisos sobre posibles contingencias.

NOTA 22 CONTROLES DE LEY

Al 31 de diciembre de 2024, la Corporación dio cumplimiento a las contribuciones a los entes gubernamentales de vigilancia, así como a los impuestos nacionales y municipales que se liquidaron de acuerdo con su operación.

NOTA 23 HECHOS SUBSECUENTES

No tenemos conocimiento de ningún evento subsecuente que haya ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de emisión de estos, que impliquen una modificación de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 24 APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al cierre de diciembre 31 de 2024 fueron presentados y aprobados por la Junta Directiva en su sesión del pasado 28 de febrero de 2025

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros separados, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2024, estado de resultados y otros resultados integrales separados, estado de cambios en el patrimonio separado y estado de flujos de efectivo separado terminado en esta fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.



Jaime Cortés Rivera
Representante Legal



Luis Eduardo Burgos Gómez
Contador Público
Tarjeta Profesional 38317-T